



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA ESTRELLA

El Pleno del Ayuntamiento de La Estrella, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de julio de 2023, acordó por unanimidad de los concejales de la Corporación, la asignación de retribución en régimen de dedicación parcial a Beatriz Rodríguez Oliva, en los términos siguientes:

PRIMERO. Determinar que el cargo de Teniente de Alcalde realice sus funciones en régimen de dedicación parcial por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento de La Estrella requiere de la realización de una serie de gestiones y atención a los asuntos de forma diaria y predeterminada, siendo el caso que dichas funciones se van a realizar por la Teniente de Alcalde, por motivos de disponibilidad

SEGUNDO. Establecer a favor de la Teniente de Alcalde, Beatriz Rodríguez Oliva, que desempeñe su cargo en régimen de dedicación parcial al 50%, la retribución que a continuación se relaciona, que se percibirán en doce pagas, correspondientes a las diferentes mensualidades del año, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Teniente de Alcalde, percibirá una retribución anual bruta de 7.044 €.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

CUARTO. Notificar dicho Acuerdo a la interesada.

Los que se publica el mismo para su general conocimiento.

En La Estrella, a 26 de julio de 2023.- La Alcaldesa, Mónica González Cruz.

Nº. I.-4309